



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>


SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

- 9L/PE-1755** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre pacientes implantados con prótesis de cadera defectuosa, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 4
- 9L/PE-1756** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre pacientes afectados por la implantación de prótesis de cadera defectuosa, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 4
- 9L/PE-1757** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre pacientes afectados por la implantación de prótesis de cadera defectuosa operados, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 5
- 9L/PE-1758** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre centros hospitalarios que han implantado prótesis de cadera defectuosas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 5
- 9L/PE-1759** De la Sra. diputada **D.^a Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre el viaje a Grecia del presidente del Gobierno en junio de 2016, dirigida al Gobierno. Página 6
- 9L/PE-1760** De la Sra. diputada **D.^a Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre el viaje a Grecia del presidente del Gobierno en junio de 2016, dirigida al Gobierno. Página 6
- 9L/PE-1761** De la Sra. diputada **D.^a Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre el viaje a Grecia del presidente del Gobierno en junio de 2016, dirigida al Gobierno. Página 7
- 9L/PE-1762** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre inversión del Plan de Infraestructuras y Calidad Turística del periodo 2001-2006 en El Hierro, dirigida al Gobierno. Página 7
- 9L/PE-1763** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el reglamento de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 8
- 9L/PE-1764** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 8

- 9L/PE-1765** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el plan estratégico de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 9
- 9L/PE-1766** De la Sra. diputada **D.ª Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre asignación de los hospitales de referencia a los pacientes de islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 9
- 9L/PE-1767** De la Sra. diputada **D.ª Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre pacientes no atendidos en el servicio de atención de urgencias hospitalarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 10
- 9L/PE-1768** De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la plaza de FEA en Radiodiagnóstico en el Hospital Insular Nuestra Señora de los Reyes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 10
- 9L/PE-1769** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el CEIP Villaverde, La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 11
- 9L/PE-1770** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el CEIP La Destila, Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 11
- 9L/PE-1771** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el CEIP El Cardón, Santa Lucía, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 12
- 9L/PE-1772** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el CEIP Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 12
- 9L/PE-1773** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el Centro Integrado de Arucas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 13
- 9L/PE-1774** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el Centro Integrado de Icod, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 13
- 9L/PE-1775** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el Centro Integrado de Adeje, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 14
- 9L/PE-1776** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el Centro Integrado de Los Llanos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 14
- 9L/PE-1777** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el CEIP Villa de Agüimes, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 15
- 9L/PE-1778** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el IES Haría, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 15
- 9L/PE-1779** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre personas internas en centros penitenciarios con valoración grado de fibrosis, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 16

- 9L/PE-1780** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre personas internas en centros penitenciarios en tratamiento con antivirales de acción directa, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 16
- 9L/PE-1781** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre personas internas en centros penitenciarios con valoración y diagnóstico de hepatitis C, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 17
- 9L/PE-1782** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre personas internas en centros penitenciarios con diagnóstico de hepatitis C, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 17
- 9L/PE-1783** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre personas internas en centros penitenciarios fallecidas sin diagnóstico de hepatitis C, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 18
- 9L/PE-1784** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre el proceso de transferencia de la sanidad penitenciaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 18
- 9L/PE-1785** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre convenio de colaboración en materia de sanidad penitenciaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 19
- 9L/PE-1786** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre impulso del proceso de transferencia de la sanidad penitenciaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 19
- 9L/PE-1787** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre pago de servicios de asistencia sanitaria por Instituciones Penitenciarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 20
- 9L/PE-1788** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre consulta de médicos especialistas en los centros penitenciarios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 20
- 9L/PE-1789** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre la transferencia de competencias de la disposición adicional sexta de la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 21
- 9L/PE-1790** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre suministro de antivirales de acción directa a internos en centros penitenciarios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 21
- 9L/PE-1791** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre dispensa de antivirales de acción directa a personas internas en centros penitenciarios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 22
- 9L/PE-1792** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre internos en centros penitenciarios en tratamiento con antivirales de acción directa ambulatorio, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 22
- 9L/PE-1793** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre personas internas en centros penitenciarios sin tratamiento de antivirales de acción directa, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 23
- 

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

9L/PE-1755 *Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre pacientes implantados con prótesis de cadera defectuosa, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 5240, de 7/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre pacientes implantados con prótesis de cadera defectuosa, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número exacto de pacientes que fueron implantados por el Servicio Canario de Salud con la prótesis de cadera defectuosa de la que informó el Ministerio de Sanidad?

En Canarias, a 7 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-1756 *Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre pacientes afectados por la implantación de prótesis de cadera defectuosa, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 5241, de 7/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre pacientes afectados por la implantación de prótesis de cadera defectuosa, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes afectados por la implantación de una prótesis de cadera defectuosa han sido informados por el Servicio Canario de Salud?

En Canarias, a 6 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-1757 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre pacientes afectados por la implantación de prótesis de cadera defectuosa operados, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5242, de 7/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre pacientes afectados por la implantación de prótesis de cadera defectuosa operados, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número exacto de pacientes afectados por la implantación de una prótesis de cadera defectuosa que han sido operados por el Servicio Canario de Salud para proceder a la sustitución de la prótesis o tratamiento alternativo?

En Canarias, a 6 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-1758 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre centros hospitalarios que han implantado prótesis de cadera defectuosas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5243, de 7/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.4.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre centros hospitalarios que han implantado prótesis de cadera defectuosas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos centros hospitalarios de la Comunidad Autónoma de Canarias han implantado prótesis de cadera defectuosas, desglosado por hospitales e islas?

En Canarias, a 7 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

9L/PE-1759 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre el viaje a Grecia del presidente del Gobierno en junio de 2016, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5252, de 8/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.5.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre el viaje a Grecia del presidente del Gobierno en junio de 2016, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de personas, constando su cargo y función, que acompañaron al presidente del Gobierno de Canarias en su viaje a Grecia a principios de junio de 2016?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de junio de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PE-1760 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre el viaje a Grecia del presidente del Gobierno en junio de 2016, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5253, de 8/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.6.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre el viaje a Grecia del presidente del Gobierno en junio de 2016, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál fue el itinerario completo (reuniones, foros públicos en los que intervino, visitas...) del presidente del Gobierno de Canarias en su viaje a Grecia a principios de junio de 2016?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de junio de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PE-1761 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre el viaje a Grecia del presidente del Gobierno en junio de 2016, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5254, de 8/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.7.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre el viaje a Grecia del presidente del Gobierno en junio de 2016, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acuerdos y compromisos asumió el presidente del Gobierno de Canarias en su viaje a Grecia a principios de junio de 2016?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de junio de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PE-1762 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre inversión del Plan de Infraestructuras y Calidad Turística del periodo 2001-2006 en El Hierro, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5291, de 8/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.8.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre inversión del Plan de Infraestructuras y Calidad Turística del periodo 2001-2006 en El Hierro, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido, al detalle de los conceptos, la inversión del Plan de Infraestructuras y Calidad Turística de Canarias del periodo 2001-2006 en la isla de El Hierro?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PE-1763 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el reglamento de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 5296, de 9/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.9.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el reglamento de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Para cuándo está prevista la presentación del reglamento de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa?

En Canarias, a 8 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-1764 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 5297, de 9/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.10.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el perfil y contenidos esenciales de las doce personas que componen la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa?

En Canarias, a 8 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-1765 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el plan estratégico de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 5298, de 9/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.11.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el plan estratégico de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de consecución del plan estratégico de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa?

En Canarias, a 8 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-1766 De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre asignación de los hospitales de referencia a los pacientes de islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5355, de 10/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.12.- De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre asignación de los hospitales de referencia a los pacientes de islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Dolores García Martínez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Sanidad para su respuesta por escrito

PREGUNTA

¿Qué criterios utiliza la consejería para asignar los hospitales de referencia a los pacientes que proceden de islas no capitalinas?

En Canarias, a 12 de abril de 2016.- D.^a Dolores García Martínez.

9L/PE-1767 De la Sra. diputada D.^a Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre pacientes no atendidos en el servicio de atención de urgencias hospitalarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5356, de 10/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.13.- De la Sra. diputada D.^a Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre pacientes no atendidos en el servicio de atención de urgencias hospitalarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Dolores García Martínez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Detalle del número de pacientes clasificados en el sistema informático 'Drago' como 'fugas' (acuden a urgencias y se marchan antes de ser atendidos) en el servicio de atención de urgencias hospitalarias en los distintos hospitales públicos de Canarias durante los últimos cinco años?

En Canarias, a 9 de mayo de 2016.- D.^a Dolores García Martínez.

9L/PE-1768 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la plaza de FEA en Radiodiagnóstico en el Hospital Insular Nuestra Señora de los Reyes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5357, de 10/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.14.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la plaza de FEA en Radiodiagnóstico en el Hospital Insular Nuestra Señora de los Reyes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D^a. Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Desde cuándo el Hospital Insular Nuestra Señora de los Reyes mantiene sin ocupar la plaza de FEA en Radiodiagnóstico y cómo piensa solventarlo?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de mayo de 2016.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

9L/PE-1769 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el CEIP Villaverde, La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 5360, de 10/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.15.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el CEIP Villaverde, La Oliva, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra actualmente el procedimiento de contratación del CEIP Villaverde en La Oliva, en Fuerteventura?

En Canarias, a 9 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-1770 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el CEIP La Destila, Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 5361, de 10/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.16.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el CEIP La Destila, Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra actualmente el procedimiento de contratación del CEIP La Destila en Arrecife, Lanzarote?

En Canarias, a 10 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-1771 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el CEIP El Cardón, Santa Lucía, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 5362, de 10/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.17.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el CEIP El Cardón, Santa Lucía, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra actualmente el procedimiento de contratación del CEIP El Cardón en Santa Lucía, en Gran Canaria?

En Canarias, a 10 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-1772 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el CEIP Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 5363, de 10/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.18.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el CEIP Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra actualmente el procedimiento de contratación del CEIP Valverde, en la isla de El Hierro?

En Canarias, a 10 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-1773 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el Centro Integrado de Arucas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 5364, de 10/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.19.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el Centro Integrado de Arucas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra actualmente el procedimiento de contratación del Centro Integrado de Arucas, en Gran Canaria?

En Canarias, a 10 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-1774 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el Centro Integrado de Icod, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 5365, de 10/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.20.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el Centro Integrado de Icod, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra actualmente el procedimiento de contratación del Centro Integrado de Icod, en Tenerife?

En Canarias, a 10 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-1775 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el Centro Integrado de Adeje, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 5366, de 10/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.21.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el Centro Integrado de Adeje, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra actualmente el procedimiento de contratación del Centro Integrado de Adeje, en la isla de Tenerife?

En Canarias, a 10 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-1776 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el Centro Integrado de Los Llanos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 5367, de 10/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.22.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el Centro Integrado de Los Llanos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra actualmente el procedimiento de contratación del Centro Integrado de Los Llanos, en la isla de La Palma?

En Canarias, a 10 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-1777 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el CEIP Villa de Agüimes, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 5368, de 10/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.23.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el CEIP Villa de Agüimes, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra actualmente el procedimiento de contratación del CEIP Villa de Agüimes, en Gran Canaria?

En Canarias, a 10 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-1778 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el IES Haría, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 5369, de 10/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.24.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el IES Haría, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra actualmente el procedimiento de contratación del IES Haría-Lanzarote?

En Canarias, a 10 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PE-1779 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre personas internas en centros penitenciarios con valoración grado de fibrosis, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5399, de 13/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.25.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre personas internas en centros penitenciarios con valoración grado de fibrosis, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan J. Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrita:

PREGUNTA

¿A cuántas personas internas en centros penitenciarios se les ha realizado valoración grado de fibrosis? Indicar el desglose por centros penitenciarios y cantidad de personas presas según grado de fibrosis.

En el Parlamento de Canarias, a 13 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan J. Márquez Fandiño.

9L/PE-1780 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre personas internas en centros penitenciarios en tratamiento con antivirales de acción directa, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5400, de 13/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.26.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre personas internas en centros penitenciarios en tratamiento con antivirales de acción directa, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan J. Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿cuántas personas internas en centros penitenciarios tienen prescrito por su especialista tratamiento con antivirales de acción directa? Indicar el desglose por centros penitenciarios.

En el Parlamento de Canarias, a 13 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan J. Márquez Fandiño.

9L/PE-1781 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre personas internas en centros penitenciarios con valoración y diagnóstico de hepatitis C, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5401, de 13/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.27.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre personas internas en centros penitenciarios con valoración y diagnóstico de hepatitis C, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan J. Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuántas personas internas en centros penitenciarios se les ha realizado la valoración y diagnóstico de la hepatitis C? Indicar el desglose por centros penitenciarios.

En el Parlamento de Canarias, a 13 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan J. Márquez Fandiño.

9L/PE-1782 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre personas internas en centros penitenciarios con diagnóstico de hepatitis C, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5402, de 13/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.28.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre personas internas en centros penitenciarios con diagnóstico de hepatitis C, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan J. Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas internas en centros penitenciarios, desglosando por centros, tienen diagnosticado hepatitis C?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan J. Márquez Fandiño.

9L/PE-1783 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre personas internas en centros penitenciarios fallecidas sin diagnóstico de hepatitis C, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5403, de 13/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.29.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre personas internas en centros penitenciarios fallecidas sin diagnóstico de hepatitis C, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan J. Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrita:

PREGUNTA

¿Existe constancia de personas internas en centros penitenciarios o en libertad condicional que hayan fallecido en los dos últimos años estando diagnosticados de hepatitis C y a los que no se les dispensara medicación de última generación?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan J. Márquez Fandiño.

9L/PE-1784 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre el proceso de transferencia de la sanidad penitenciaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5404, de 13/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.30.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre el proceso de transferencia de la sanidad penitenciaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan J. Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra en la actualidad el proceso de transferencia de la sanidad penitenciaria a la Comunidad Autónoma de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan J. Márquez Fandiño.

9L/PE-1785 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre convenio de colaboración en materia de sanidad penitenciaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5405, de 13/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.31.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre convenio de colaboración en materia de sanidad penitenciaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan J. Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación del convenios de colaboración entre IIPP y la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de sanidad penitencia?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan J. Márquez Fandiño.

9L/PE-1786 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre impulso del proceso de transferencia de la sanidad penitenciaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5406, de 13/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.32.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre impulso del proceso de transferencia de la sanidad penitenciaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan J. Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado el Consejo de Gobierno para el impulso del proceso de transferencias de la sanidad penitenciaria en los términos de la disposición adicional sexta de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan J. Márquez Fandiño.

9L/PE-1787 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre pago de servicios de asistencia sanitaria por Instituciones Penitenciarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5407, de 13/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.33.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre pago de servicios de asistencia sanitaria por Instituciones Penitenciarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan J. Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Existen retrasos en el pago de los servicios de asistencia sanitaria que presta el Servicio Canario de Salud a las personas presas por parte de Instituciones Penitenciarias? (Indicar motivo del retraso, cantidad debida al día de la fecha y motivos aducidos para el impago).

En el Parlamento de Canarias, a 13 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan J. Márquez Fandiño.

9L/PE-1788 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre consulta de médicos especialistas en los centros penitenciarios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5408, de 13/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.34.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre consulta de médicos especialistas en los centros penitenciarios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan J. Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos médicos especialistas pasan consulta dentro de los centros penitenciarios y con qué periodicidad lo hacen?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan J. Márquez Fandiño.

9L/PE-1789 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre la transferencia de competencias de la disposición adicional sexta de la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5409, de 13/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.35.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre la transferencia de competencias de la disposición adicional sexta de la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan J. Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que no se ha realizado la transferencia de las competencias establecidas en la disposición adicional sexta de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan J. Márquez Fandiño.

9L/PE-1790 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre suministro de antivirales de acción directa a internos en centros penitenciarios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5410, de 13/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.36.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre suministro de antivirales de acción directa a internos en centros penitenciarios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan J. Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Respecto de la situación de suministración y tratamiento de los antivirales de acción directa a los internos en centros penitenciarios, ¿está suministrando el Servicio Canario de Salud los antivirales de acción directa de última generación a los internos en centros penitenciarios que tengan prescrito el mismo por parte del médico especialista?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan J. Márquez Fandiño.

9L/PE-1791 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre dispensa de antivirales de acción directa a personas internas en centros penitenciarios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5411, de 13/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.37.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre dispensa de antivirales de acción directa a personas internas en centros penitenciarios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan J. Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué criterios se siguen para la dispensación de los antivirales de acción directa de última generación a las personas internas en centros penitenciarios?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan J. Márquez Fandiño.

9L/PE-1792 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre internos en centros penitenciarios en tratamiento con antivirales de acción directa ambulatorio, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5412, de 13/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.38.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre internos en centros penitenciarios en tratamiento con antivirales de acción directa ambulatorio, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan J. Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos internos en centros penitenciarios han recibido el tratamiento con antivirales de acción directa de última generación de manera ambulatoria en el centro penitenciario en coordinación con el hospital de referencia? Indique el tipo de terapias que se ha seguido.

En el Parlamento de Canarias, a 13 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan J. Márquez Fandiño.

9L/PE-1793 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre personas internas en centros penitenciarios sin tratamiento de antivirales de acción directa, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5413, de 13/6/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.39.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre personas internas en centros penitenciarios sin tratamiento de antivirales de acción directa, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan J. Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas internas en centros penitenciarios merecedoras del tratamiento de antivirales de acción directa de última generación y con prescripción del mismo no están recibiendo el tratamiento y cuáles son los motivos?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de junio de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan J. Márquez Fandiño.



